

## GIANCARLO ROLLA, UNA PASIÓN JURÍDICA

Fue a través de mi maestro, el profesor Luis López Guerra, como entré en relación con el profesor italiano Giancarlo Rolla, en aquellos momentos Catedrático de Instituciones de Derecho Público y de Derecho Público Comparado en la Facultad de Economía de la Universidad de Siena y Decano de dicha Facultad. Corría el año de gracia de 1988. Tras unos primeros contactos epistolares y telefónicos (entonces aún no existía el correo electrónico), me trasladé a la ciudad de Siena para realizar una estancia de investigación en su prestigiosa Universidad.

Allí me encontré con la explosión de colores y sonidos de la primavera toscana y con la bonhomía, inteligencia y amabilidad del profesor Rolla.

Tras darme todo tipo de facilidades e indicaciones para realizar mi investigación sobre la justicia constitucional italiana y proporcionarme los datos y contactos necesarios para que mi estancia en Siena fuera lo más agradable posible, empecé a trabajar bajo su dirección, me sumergí en la excepcional biblioteca de la Universidad, asistí a sus clases (donde siempre incitaba a los estudiantes a pensar por sí mismos con espíritu crítico) y a sus exámenes orales (donde me sorprendió que los alumnos, de alguna manera, negociaran su nota con el profesor), participé en sus seminarios, acudí a sus conferencias y, como culminación de todo ello, el Rector Luigi Berlinguer (hermano del mítico Enrico Berlinguer) me invitó a asistir al Palio desde un privilegiado balcón de un edificio de la Universidad.

De mi estancia italiana, en el ámbito estrictamente académico, los dos frutos más destacados fueron mi libro Repertorio bibliográfico sobre la Corte Constitucional italiana (Palma de Mallorca, 1990) y la traducción del extenso artículo del profesor Rolla titulado «Consolidación y desarrollo de la justicia constitucional en Europa: el surgimiento de algunas líneas de tendencia comunes» (Cuadernos de la Facultad de Derecho de la Universitat de les Illes Balears, núm. 16, 1987-1988). Este trabajo, que es uno de los primeros del profesor Rolla traducidos a la lengua de Cervantes, se había publicado con anterioridad como capítulo primero de su libro Indirizzo politico e Tribunale Costituzionale in Spagna (1986).

Desde aquel momento, mi amistad y mi gratitud con el profesor Giancarlo Rolla no han hecho sino ir en aumento. Así, además de continuos contactos personales y académicos (entre los que no faltaron los frecuentes intercambios de publicaciones), debo reseñar su amabilidad de venir a la Universidad de las Islas Baleares, en 1989, a impartir un seminario sobre los aspectos más relevantes del sistema constitucional italiano y la calurosa acogida que, en diversos años, ha prestado a tres de mis ayudantes que también han ido a investigar, bajo su dirección, en tierras toscanas.

También ellos han podido disfrutar de su calidad humana, su gran caudal de conocimientos (expuestos sin ninguna afectación ni soberbia), su contagiosa pasión por la investigación, su sincera generosidad y su apoyo desinteresado.

Con estos antecedentes, no es del todo sorprendente que en mi último viaje a Lima, para impartir un seminario sobre «Justicia constitucional comparada» en la Pontificia Universidad Católica del Perú, los eminentes juristas y grandes amigos Domingo García Balaunde, Francisco Eguiguren Praeli y José E Palomino Manchego me invitaran generosamente a escribir un epílogo al libro del profesor Rolla titulado Justicia constitucional y derechos fundamentales, de inminente aparición en aquellos momentos y que el lector tiene ahora en sus manos.

Invocaron para convencerme —realmente no les resultó nada difícil— que la traducción que hice de su trabajo, en los Cuadernos de la Facultad de Derecho, había servido como puerta de entrada de su obra científica en el panorama jurídico en lengua española. Aunque se trata de una evidente exageración formulada para seducirme y para que en pocos días les redactara las páginas solicitadas, la vanidad humana hizo mella en mí y mostré mi más solícita disposición a cumplir el encargo efectuado. Y aquí me encuentro.

En el Llibre de meravelles, el filósofo Ramon Llull ilustra a Fèlix, su protagonista, en la contemplación de las maravillas del mundo, de todo aquello que nos puede incitar a la sorpresa porque es, en definitiva, aprendizaje y descubrimiento. Y dice Llull: «En tot lo món no ha neguna cosa tan plaent com honor e bona fama que hom baja de les gents» («En todo el mundo no hay cosa más valiosa para una persona que el honor y la buena fama»).

Pues bien, el profesor Giancarlo Rolla es un académico rodeado del honor y la buena fama a que se refería el sabio Llull, y tiene por ello un lugar preferente en el mundo universitario.

Hablar de una persona que ha sabido merecer nuestra consideración no es una tarea fácil. Tampoco lo es trazar un perfil de su trayectoria, explicar a todos aquellos que se acerquen a estas páginas algunos puntos que sirvan de reflejo, un reflejo forzosamente demasiado pálido —sería muy largo hacerlo completo y nítido—, de la personalidad del profesor Rolla.

Estas líneas son, pues, el intento de aproximación a un hombre y su obra.

Giancarlo Rolla nació en Génova el 14 de diciembre de 1946, obtuvo la Láurea en Derecho en la Universidad de dicha ciudad (1969) con una tesis de Derecho Constitucional en materia de expropiación de la propiedad privada, dirigida por el profesor Manlio Mazziotti. Así, con apenas veintitrés años obtuvo el título de Doctor en Derecho.

Sus maestros fueron el profesor Federico Sorrentino, hoy catedrático de Derecho Constitucional en la Universidad de Roma La Sapiencia, y el citado profesor Manlio Mazziotti, actualmente catedrático emérito en la misma Universidad.

Rolla es un académico de muy alto relieve, un universitario a tiempo completo como diríamos en España, comprometido con los valores democráticos y constitucionales, de extraordinario y reconocido prestigio en el ámbito académico europeo, y con un especial interés por la temática jurídica española y latinoamericana.

También sobresale de su personalidad la capacidad para dirigir equipos humanos y coordinar trabajos de investigación colectivos, méritos muy relevantes en un campo como el jurídico, en donde padecemos una tradicional (y limitadora) tendencia al individualismo.

Sus numerosos libros y demás le han llevado a ser maestro de varias generaciones de juristas y políticos italianos. Además, ha abordado con coraje temas de gran actualidad, corriendo el riesgo que siempre conlleva hacer Derecho con la presión de lo urgente; aunque no ha intervenido directamente en el debate político, tampoco se ha recluso en una torre de marfil, sino que ha querido dejar constancia escrita de que no ha soslayado su responsabilidad como pensador que vive e interpreta su época.

En el ámbito internacional, el profesor Giancarlo Rolla ha desarrollado importantes actividades investigadoras y docentes en numerosas universidades e instituciones científicas canadienses (Toronto), estadounidenses (Columbia University), españolas (Barcelona, Madrid, Palma de Mallorca, Toledo, Granada, Zaragoza, San Sebastián, Sevilla, Salamanca, Málaga, Canarias, Jaén y Santiago de Compostela), francesas (París), eslovenas (Lubiana), austríacas (Innsbruck), latinoamericanas (San José de Costa Rica, Ciudad de México, Lima, Guanajuato, Buenos Aires, Córdoba, Temuco y Arequipa), asiáticas (Pekín) y de Europa del Este (Lasi).

Cuando se le pregunta al profesor Rolla sobre el por qué de su opción por el Derecho Constitucional entre las numerosas parcelas en que se compartimenta el mundo jurídico, afirma que la razón hay que buscarla en que —desde muy joven— siempre tuvo una especial sensibilidad por los temas de los derechos, de la libertad y de la participación política.

Por otra parte, cuando se le interpela acerca de cuál cree que es hoy la misión de la Universidad, muestra un realismo crítico y lúcido, que le provoca una fuerte preocupación pero no desencanto. En concreto, señala que la Universidad hoy ha cambiado mucho, acercándose —en Italia— a un instituto, a una escuela superior.

Sin embargo, lejos de dejarse llevar por un ambiente tan poco estimulante, el profesor Rolla intenta luchar contra esta tendencia, porque aún cree que la Universidad debe cumplir una gran misión formativa, tanto para aquellos que quieren desarrollar con competencia una actividad profesional, como para los jóvenes que desean iniciar la apasionante carrera académica.

Cree, asimismo, que la enseñanza ocupa un papel imprescindible en la formación de las personas, y que para llevarla a cabo se requieren profesores de gran experiencia y prestigio. Finalmente, afirma que es muy difícil ofrecer una buena enseñanza si no existe, al mismo tiempo, una buena investigación.

## REFLEXIÓN FINAL

Esta es la obra de Giancarlo Rolla. O seguramente solo una pequeña parte de ella.

Porque es difícil hacer la síntesis de las grandes obras. De la misma manera que no es nada fácil calcular la fuerza de un río

impetuoso, ni la embestida de su caudal, ni el color exacto de sus aguas.

Los antiguos hablaban de la existencia humana y la comparaban con el recorrido de un río. Un recorrido que conduce siempre al mar, como dice Jorge Manrique. Pero los ríos del mundo son numerosos y esparcen sus aguas para hacer la tierra fértil y los sembrados prósperos. Sin embargo, hay ríos de muchas clases.

Algunos tienen el caudal poderoso, avanzan seguros y enérgicos, son fuente de vida, resultan bellos para la contemplación, se pueden recorrer e, incluso, navegar.

La vida de Giancarlo Rolla se parece mucho a este tipo de ríos, aquellos que riegan los campos y que tienen el agua azul, casi de tonalidades marinas.

«Yo no creo en el destino, concebido en el sentido de que todo está escrito en las estrellas, sino más bien pienso que el carácter es el destino», escribió hace algunos años el eminente constitucionalista español Jorge de Esteban.

Pues bien, el carácter de Giancarlo Rolla se caracteriza por la pasión con que aborda su quehacer jurídico, con una laboriosidad extraordinaria mantenida día a día, una inteligencia viva y sugerente que le lleva a cuestionarse hasta los últimos extremos de todos los temas que aborda, y una honestidad intelectual que le ha conducido a decir y escribir lo que estimaba justo y adecuado en ambientes favorables y en otros más hostiles.

Tomando prestadas las palabras a Pedro G. Cuartango, diré que Giancarlo Rolla es «un gran maestro y un gran difusor de ideas. Es un espíritu acostumbrado a pensar por su cuenta y a rechazar el discurso de lo políticamente correcto, lo que hace muy difícil catalogarlo. A riesgo de simplificar, diré de él que es un hombre de sensibilidad de izquierdas, que pertenece al partido de la inteligencia».

Joan Oliver  
Palma de Mallorca (España), agosto de 2007.